



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 10 de Noviembre de 2022

Expte. Nº 1575/2022 y 23113/2021

RES-SRMRF Nº 143/2022.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de Canon Patagonia y el procedimiento para la adquisición de elementos de electrónica y sensores para completar los equipos didácticos de laboratorio, contenido en el expediente 1575/22; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de Canon Patagonia es por la suma de \$ 1.500.000,00 (Pesos un millón quinientos mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.113/2021, adelanto Nº 28.550 – ACPR Nº 143/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta;

Que, Dirección de Sede eleva una primera rendición del adelanto 28550, por un monto total de \$ 53.626,00.- (Pesos cincuenta y tres mil seiscientos veintiséis con 00/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la adquisición de elementos de electrónica y sensores para completar los equipos didácticos de laboratorio, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1575/22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura Nº 00003-00000108 de la firma GOMORY BOT de GOMORY ANALIA ELIZABERTH, relativa a la adquisición de elementos de electrónica y sensores para completar los equipos didácticos de laboratorio de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$53.626,00.- (Pesos cincuenta y tres mil seiscientos veintiséis con 00/100), con fondos enviados en concepto de Canon Patagonia mediante adelanto Nº 28550, monto que Dirección de Sede eleva como primera rendición de Canon Patagonia, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente Nº 1575/22 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
R.0051.033.005.012.12.05.00.00.05.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 53.626,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

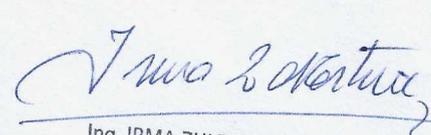
Fondos otorgados Canon Patagonia adelanto

Nº 28550: -----	\$ 1.500.000,00
Primera Rendición: -----	\$ 53.626,00 Res SRMRF Nº 143/2022
Saldo: -----	\$ 1.446.374,00

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA